

# PROVINCIA DE

LUNES. 20 DE MAYO



# GUADALAJARA

DE 1839. NUM. 139

## ARTICULO DE OFICIO.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Distribucion de bagajes para el servicio ordinario de esta capital practicada por el ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma entre los pueblos que en el corriente año no han hecho dicho servicio, con presencia de las matriculas formadas últimamente y con arreglo á lo acordado en junta celebrada con asistencia de los representantes de los pueblos de que se compone este distrito en 19 de Marzo último aprorrata de los que cada uno tiene, manifestando en ella los días en que deben contribuir y número de caballerías con que han de hacerlo quedando sujetos en un todo a las reglas establecidas por la Escma. Diputacion provincial en su circular de 20 de Febrero del presente año.

Pueblos y número de caballerías mayores útiles que cada uno tiene.

Día que les corresponde hacer el servicio.

Número con que deben practicarlo.

<i>Aranzueque</i>	El 1. <sup>o</sup> de Junio.	12
60	El 20 de id. . .	12
	El 9 de Julio. . .	12
	El 28 de id. . .	12
	El 16 de Agosto.	12
	Total. . . . .	60

<i>Armuña.</i>	El 2 de Junio. . .	3
12	El 21 de id. . .	3
	El 10 de Julio. . .	3
	El 29 de id. . .	3
	Total. . . . .	12

<i>Aleas.</i>	El 2 de Junio. . .	3
18	El 21 de id. . .	3
	El 10 de Julio. . .	3
	El 29 de id. . .	3
	El 30 Setiembre. . .	6
	Total. . . . .	18
<i>Baldarachas.</i>	El 2 de Junio. . .	3
13	El 21 de id. . .	3
	El 10 de Julio. . .	3
	El 29 de id. . .	3
	El 30 de Setiembre. . .	1
	Total. . . . .	13
<i>Belená.</i>	El 2 de Junio. . .	3
12	El 21 de id. . .	3
	El 10 de Julio. . .	3
	El 29 de id. . .	3
	Total. . . . .	12
<i>Billaseca de Uceda.</i>	El 3 de Junio. . .	4
29	El 22 de id. . .	4
	El 11 de Julio. . .	4
	El 30 de id. . .	4
	El 17 de Agosto. . .	4
	El 3 de Setiembre. . .	4
	El 17 de id. . .	5
	Total. . . . .	29
<i>Biñuelas.</i>	El 3 de Junio. . .	8
	El 22 de id. . .	8
	El 11 de Julio. . .	8
	El 30 de id. . .	8



Pueblos y Número de caballerías mayores útiles que cada uno tiene.

Días que les corresponde hacer el servicio.

Número con que deben practicarlo.

<i>Biñuelas.</i>	El 17 de Agosto.	8
85.	El 3 de Setiembre	8
	El 17 de id. . .	7
	El 30 de id. . .	5
	El 10 de Octubre	12
	El 16 de id. . .	4
	El 22 de id. . .	8
	El 27 de id. . .	1
	Total. . . . .	85

<i>Cerezo.</i>	El 4 de Junio. .	3
17	El 23 de id. . .	3
	El 12 de Julio. .	3
	El 31 de id. . .	3
	El 18 de Agosto. .	5
	Total. . . . .	17

<i>Cogolludo.</i>	El 5 de Junio. .	12
104	El 24 de id. . .	12
	El 13 de Julio. .	12
	El 1º de Agosto. .	12
	El 29 de id. . .	12
	El 4 de Setiembre. .	12
	El 18 de id. . .	12
	El 18 de Octubre. .	12
	El 16 de id. . .	4
	El 22 de id. . .	4
	Total. . . . .	104

<i>Escariche.</i>	El 4 de Junio. .	9
72.	El 23 de id. . .	9
	El 12 de Julio. .	9
	El 31 de id. . .	9
	El 18 de Agosto. .	7
	El 8 de Octubre. .	7
	El 9 de id. . .	7
	El 10 de id. . .	7
	El 11 de id. . .	8
	Total. . . . .	72

<i>El Cubillo.</i>	El 6 de Junio. .	12
103.	El 25 de id. . .	12
	El 14 de Julio. .	12
	El 2 de Agosto. .	12
	El 20 de id. . .	12
	El 5 de Setiembre. .	12
	El 19 de id. . .	12
	El 2 de Octubre. .	12
	El 17 de id. . .	2
	El 23 de id. . .	5
	Total. . . . .	103

Pueblos y Número de caballerías mayores útiles que cada uno tiene.	Días que les corresponde hacer el servicio.	Número con que deben practicarlo.
<i>Fuentelaencina.</i>	El 7 de Junio. .	6
47.	El 26 de id. . .	6
	El 15 de Julio. .	6
	El 3 de Agosto. .	6
	El 21 de id. . .	4
	El 6 de Setiembre. .	4
	El 20 de id. . .	4
	El 3 de Octubre. .	4
	El 11 de id. . .	7
	Total. . . . .	47
<i>Fuentenovilla.</i>	El 7 de Junio. .	6
71	El 26 de id. . .	6
	El 15 de Julio. .	6
	El 3 de Agosto. .	6
	El 21 de id. . .	8
	El 6 de Septiembre. .	8
	El 20 de id. . .	8
	El 3 de Octubre. .	8
	El 11 de id. . .	5
	El 17 de id. . .	5
	El 23 de id. . .	5
	Total. . . . .	71
<i>Hontova.</i>	El 8 de Junio. .	6
54	El 27 de id. . .	6
	El 6 de Julio. .	6
	El 4 de Agosto. .	6
	El 22 de id. . .	4
	El 7 de Setiembre. .	4
	El 4 de Octubre. .	12
	El 17 de id. . .	5
	El 23 de id. . .	2
	El 27 de id. . .	3
	Total. . . . .	54
<i>Hueva.</i>	El 18 de Junio. .	6
40	El 27 de id. . .	6
	El 16 de Julio. .	6
	El 4 de Agosto. .	6
	El 22 de id. . .	8
	El 7 de Setiembre. .	8
	Total. . . . .	40
<i>Humanes.</i>	El 9 de Junio. .	12
	El 28 de id. . .	12
	El 17 de Julio. .	12
	El 5 de Agosto. .	12
	El 23 de id. . .	12
	El 8 de Setiembre. .	12
	El 21 de id. . .	12

Pueblos y Número de caballerías mayores útiles que cada uno tiene.	Días que les corresponden hacer el servicio.	Número con que deben practicarlo.	Pueblos y Números de caballerías mayores útiles que cada uno tiene.	Días que les corresponden hacer el servicio.	Número con que deben practicarlo.
<i>Humanes.</i>	El 5 de Octubre.	12	<i>Matarrubia.</i>	bre . . . . .	3
119	El 12 de id . . .	12	37.	El 23 de id . . .	4
	El 18 de id . . .	7		El 6 de Octubre.	5
	El 24 de id . . .	4		El 18 de id . . .	2
	Total. . . . .	19		El 24 de id . . .	3
	T. Int. T			El 24 de id . . .	3
<i>La Puebla de Beleña</i>	El 10 de Junio.	3		El 11 de Junio.	2
18.	El 29 de id . . .	3		El 30 de id . . .	2
	El 18 de Julio.	3	<i>Mohernando.</i>	El 19 de Julio.	2
	El 6 de Agosto.	3	13.	El 7 de Agosto.	2
	El 24 de id . . .	4		El 25 de id . . .	2
	El 7 de Noviembre . . . . .	2		El 10 de Setiembre . . . . .	3
	Total . . . . .	18		T. Int. T . . . . .	13
				El 12 de Junio . . .	12
	El 11 de Junio.	6		El 1º de Julio . . .	12
	El 30 de id . . .	6		El 20 de id . . .	12
	El 19 de Julio . . .	6		El 8 de Agosto . . .	12
<i>Mesones.</i>	El 7 de Agosto . . .	6		El 26 de id . . .	12
42.	El 25 de id . . .	6		El 11 de Setiembre . . .	12
	El 10 de Setiembre . . . . .	5		El 24 de id . . .	12
	El 23 de id . . . . .	7		El 7 de Octubre . . .	12
	Total . . . . .	42		El 13 de id . . . . .	12
				El 19 de id . . . . .	12
	El 10 de Junio . . .	6		El 25 de id . . . . .	12
	El 29 de id . . .	6		El 28 de id . . . . .	9
	El 18 de Julio . . .	6	<i>Mondejar.</i>	El 29 de id . . . . .	9
	El 6 de Agosto . . .	6	241.	El 30 de id . . . . .	9
	El 24 de id . . .	6		El 31 de id . . . . .	9
<i>Malaga.</i>	El 9 de Setiembre . . . . .	8		El 1º de Noviembre . . .	9
51.	El 22 de id . . .	8		El 2 de id . . . . .	9
	El 6 de Octubre . . .	5		El 3 de id . . . . .	9
	Total . . . . .	51		El 4 de id . . . . .	9
				El 5 de id . . . . .	9
	El 10 de Junio . . .	3		El 6 de id . . . . .	9
	El 29 de id . . .	3		El 7 de id . . . . .	4
	El 18 de Julio . . .	3		El 8 de id . . . . .	3
	El 6 de Agosto . . .	3		El 9 de id . . . . .	3
<i>Malaguilla.</i>	El 24 de id . . .	2		El 10 de id . . . . .	5
33.	El 9 de Setiembre . . . . .	4		El 11 de id . . . . .	4
	El 22 de id . . .	4		Total . . . . .	241
	El 6 de Octubre . . .	5		El 13 de Junio . . .	12
	El 7 de Noviembre . . . . .	6		El 2 de Julio . . .	12
	Total . . . . .	33		El 21 de id . . .	12
				El 9 de Agosto . . .	12
<i>Matarrubia.</i>	El 11 de Junio . . .	4	<i>Moratilla de los Meleros</i>	El 27 de id . . .	12
	El 30 de id . . .	4	99.	El 12 de Setiembre . . .	12
	El 19 de Julio . . .	4		El 25 de id . . .	12
	El 7 de Agosto . . .	4		El 18 de Octubre . . .	2
	El 25 de id . . .	4		El 24 de id . . . . .	5
	El 10 de Setiembre . . . . .	4		El 27 de id . . . . .	8
				Total . . . . .	99
				El 16 de Junio . . .	9
				El 5 de Julio . . .	9
				El 24 de id . . . . .	9
<i>Montarron.</i>	El 12 de Agosto . . .	9		El 12 de Agosto . . .	9
47.	El 30 de id . . . . .	9		El 9 de Octubre . . .	2
				Total . . . . .	47

Pueblos y Número de caballerías mayores útiles que cada uno tiene.	Días que les corresponden hacer el servicio.	Número con que deben practicarlo.
<i>Pastrana.</i>		
166.		
El 14 de Junio.	12	
El 3 de Julio.	12	
El 22 de id.	12	
El 10 de Agosto.	12	
El 28 de id.	12	
El 13 de Setiem.	12	
El 26 de id.	12	
El 8 de Octubre	12	
El 14 de id.	12	
El 20 de id.	12	
El 26 de id.	12	
El 28 de id.	3	
El 29 de id.	3	
El 30 de id.	3	
El 31 de id.	3	
El 1º de Noviem.	3	
El 2 de id.	3	
El 3 de id.	3	
El 4 de id.	3	
El 5 de id.	3	
El 6 de id.	3	
El 8 de id.	2	
El 9 de id.	2	
Total.	166	
<i>Puebla de Valles.</i>		
15.		
El 16 de Junio.	3	
El 5 de Julio.	3	
El 24 de id.	3	
El 12 de Agosto.	3	
El 30 de id.	3	
Total.	15	
<i>Peñalver.</i>		
111.		
El 15 de Junio.	12	
El 4 de Julio.	12	
El 23 de id.	12	
El 11 de Agosto.	12	
El 29 de id.	12	
El 14 de Setiemb.	12	
El 27 de id.	12	
El 9 de Octubre.	8	
El 15 de id.	7	
El 21 de id.	12	
Total.	111	
<i>Ranera.</i>		
63.		
El 17 de Junio.	8	
El 6 de Julio.	8	
El 25 de id.	8	
El 13 de Agosto.	8	
El 31 de id.	8	
El 15 de Setiemb.	8	
El 28 de id.	8	
El 9 de Octubre.	2	
El 15 de id.	5	
Total.	63	
<i>Romanones.</i>		
32.		
El 17 de Junio.	4	
El 6 de Julio.	4	
El 25 de id.	4	
El 13 de Agosto.	4	
El 31 de id.	4	
El 15 de Setiemb.	4	
El 28 de id.	4	
El 16 de Octubre.	4	
Total.	32	

Pueblos y Número de caballerías mayores útiles que cada uno tiene.	Días que les corresponden hacer el servicio.	Número con que deben practicarlo.
<i>Torrealeña.</i>		
60.		
El 19 de Junio.	12	
El 8 de Julio.	12	
El 27 de id.	12	
El 15 de Agosto.	12	
El 2 de Setiemb.	12	
Total.	60	
<i>Tendilla.</i>		
84.		
El 18 de Junio.	12	
El 7 de Julio.	12	
El 26 de id.	12	
El 14 de Agosto.	12	
El 1º de Setiemb.	12	
El 16 de id.	12	
El 29 de id.	12	
Total.	84	
Pueblos sujetos al distrito de esta capital para el servicio ordinario de bagajes, que lo tienen ya prestado con todas sus caballerías en el presente año.		
El Casar de Talamanca -Galapagos.-Torrejon del Rey -Balbuena -Baldeabero -Baldeaveruelo -Billanueva de la Torre -Alovera -Yebes -Yunquera -Casa de Uceda. Fuencemillan -Fuentelahiguera -Robledillo de Mohernando -Uceda -Baldenuño Fernandez -Escopete -Fuente el Viejo -Loranca de Tajuña -Pioz -El Pozo de Guadalajara.		
Todo lo que se anuncia en el boletín oficial de esta provincia de acuerdo de dicha junta, para conocimiento de dichos pueblos, y puntual cumplimiento en la parte que á cada uno toca. Guadalajara 16 de Mayo de 1839 =El Presidente del Ayuntamiento Constitucional =Manuel José de Aguilera.=D. A. D. S. I. Diego Sanchez, Secretario.		
<b>ANUNCIOS.</b>		
Se halla vacante el partido de Cirujano de la villa de Quer; su dotación consiste en 90 fanegas de trigo, y ademas lo que pagan el Sr. cura y un capellán, y media fanega los vecinos que se aseitan en su casa. Los aspirantes presentarán sus solicitudes francas de porte á el Ayuntamiento, hasta el 12 de Junio próximo en cuyo dia se proveerá.		
El partido de Cirujano de Alcolea del Pinar de esta Provincia se halla vacante, su dotación consiste en 90 fanegas de trigo y el anejo de Garbajosa distante media legua paga 30 fanegas de dicha especie y libre de toda contribucion ordinaria; los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al Ayuntamiento de dicha villa, hasta el 20 de Junio proximo en que se proveerá.		

Imprenta del EDITOR: D. P. M. RUIZ y hermano.